

INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO

No. 024 UERB-OC-2018



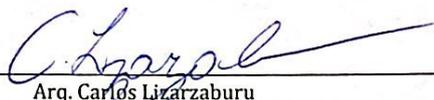
1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:			
NOMBRE DEL AHHC:	MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES		
Administración Zonal:	LOS CHILLOS	Parroquia:	AMAGUAÑA
Años de Asentamiento:	54 AÑOS	Organización social:	AD-HOC
No. de lotes:	21	Población beneficiaria:	84 PERSONAS
2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO:			
<p>El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Miranda Grande sector Los Sauces", se encuentra ubicado en la parroquia de Amaguaña, surge aproximadamente en el año de 1964, producto de las adjudicaciones de huasipungos a los ex trabajadores de la hacienda Miranda Grande en el marco de la Reforma Agraria; por consiguiente la población que conforma actualmente el barrio está compuesta mayoritariamente por personas que tienen relaciones de parentesco, en la actualidad suman 53 años de asentamiento y una consolidación del 57.14%.</p> <p>De acuerdo a la inspección realizada, se verificó que en el asentamiento solo el 40% de los lotes cuentan con energía eléctrica y el 20% con agua potable, no tienen y carecen de obras de infraestructuras en razón de que las vías internas y aledañas son de tierra, dificultando el acceso al sector especialmente en épocas lluviosas.</p> <p>La actividad económica principal de los moradores del sector es el trabajo informal (albañilería, comercio, transporte, empleadas domésticas y a la agricultura), solo un 10% cuentan con un</p>			

trabajo estable y sin embargo no se logra cubrir la canasta básica familiar en un 80% de casos.

El Asentamiento no cuenta con una organización social, sin embargo se han organizado para conformar una directiva AD-HOC, con el objetivo principal de obtener la seguridad jurídica sobre sus tierras y poder así gestionar los servicios básicos y obras de infraestructura necesarios para mejorar la calidad de vida en el sector; nombrando a la Sra. Lourdes Tipán como representante del asentamiento.

De acuerdo al análisis realizado, se recomienda considerar de Interés social al Asentamiento, en virtud de que tienen condiciones socioeconómicas vulnerables en cuanto al acceso a la salud, educación, vivienda, servicios básicos y obras de infraestructura.

Por lo expuesto, se emite criterio socio organizativo favorable para continuar con el proceso de regularización.



Arq. Carlos Lizarzaburu

RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVO UERB - OC

CUARENTA Y SIETE

DATOS GENERALES	
FECHA DE VISITA	05/07/2017 HORA DE VISITA 14h00
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES
ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS
NUMERO DE PREDIO	5327549
AÑOS DE ASENTAMIENTO	54 AÑOS
NUMERO DE BENEFICIARIOS	84 personas

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS	
TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITÉ COPERATIVA AD HOC X
REPRESENTANTE LEGAL	SRA. LOURDES TIPÁN
CEDULA DE IDENTIDAD	1709720534
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

	CANTIDAD		CANTIDAD
NUMERO DE LOTES	21	AREA TOTAL	16.662,11
UNIDADES DE VIVIENDA	12	AREA VERDE	922,66
CONSOLIDACION	57,14%	INFRAESTRUCTURA VIAL	2596,7
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI NO		
EDUCACIÓN	X		
SALUD	X		
RECREATIVAS	X		
AREA COMUNAL	X		

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO

SUELDO BÁSICO

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA	X		20%
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL	X		10%

SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD			
UN MEDIDOR	X	40	
MEDIDORES INDIVIDUALES			
AGUA POTABLE			
JUNTA AGUA			
EMMAPS	X	20%	
POZO SEPTICO			
ALCANTARILLADO		0%	
VÍAS		0%	
BORDILLOS		0	
ACERAS		0	

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO

AUTOGESTION

X

INFORMACIÓN PARA ESTABLECER CALIDAD DE VIDA

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MALA
HIGIENE					
VENTILACION E ILUMINACION		X			
PERSONAS POR CUARTO		X			
ACABADOS			X		
PRIVACIDAD					
AREA POR PERSONA			X		
USO DE LOS ESPACIOS			X		
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS		X			
ACOMODACION DE ENSERES			X		
INSTALACIONES ELECTRICAS			X		

RESPONSABLE (GESTOR SOCIO ORGANIZATIVO)

NOMBRE	FIRMA
Arq. Carlos Lizazaburu	

INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
 N° 12 -UERB-OC-2018

FECHA: 11/07/2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:	
NOMBRE DEL AHHC:	ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES"
Administración Zonal:	LOS CHILLOS Parroquia: AMAGUAÑA
2.- INFORME LEGAL:	
<p>ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES"</p> <p>El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miranda Grande Sector Los Sauces", se encuentra asentado sobre un macro lote de terreno, situado en la Parroquia de Amaguaña, conformado por los siguientes propietarios y formas de adquisición:</p>	
MACRO LOTE	
DESCRIPCION DEL INMUEBLE	LOTE DE TERRENO NUMERO CUATRO
PARROQUIA	AMAGUAÑA
CERTIFICADO DE GRAVAMENES	CERTIFICADO No. 380831 / TRAMITE 290600
FECHA EMISION	13 SEPTIEMBRE DE 2018
LINDEROS	Norte.- Lote número diez, quebrada de por medio. Sur.- Lote número seis en parte y en otra, quebrada. Oriente.- Quebrada de Tomahuaico. Occidente.- Lote número veintiuno.
SUPERFICIE	2 Hectáreas
PROPIETARIOS	ASCENCIO PACHACAMA
BENEFICIARIOS CONFORME ACTA DE MEDIACION	1. Sebastián Gualotuña Pachacaca. 2. Mauricia Eulalia Pachacama Pachacama. 3. Bertha Elizabeth Pachacama Pachacama. 4. Jaime Vicente Pachacama Pachacama. 5. Wilmer David Pachacama Pachacama. 6. María Soledad Pachacama Tipán. 7. Jenny Patricia Pachacama Pachacama. 8. Alfonso Gualotuña Sinailín. 9. Víctor Hugo Tipán Llumiquinga. 10. María Tránsito Tipán Pachacama. 11. Gerardo Gualotuña Pachacama. 12. María Ermelinda Gualotuña Pachacama. 13. María Decilda Gualotuña Pachacama. 14. Segundo Rodolfo Tipán Pachacama.

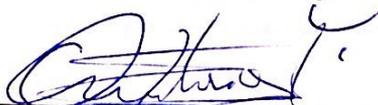
	<ol style="list-style-type: none"> 15. Teresa Verónica Tipán Pachacama. 16. Danilo Tipán Pachacama. 17. Adriana del Pilar Tipán Pachacama. 18. Maritza Estefanía Tipán Pachacama. 19. Nelly Rocío Tipán Pachacama. 20. Mirian Elena Tipán Arellano. 21. María De Lourdes Tipán Pachacama.
<p>FORMAS DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirido mediante adjudicación hecha por la Junta Militar de Gobierno, según acuerdo Ministerial, protocolizado el 18 de enero de 1964, ante el Notario Dr. Daniel Hidalgo, inscrita el 11 de mayo de 1964, mediante el cual la señora Fabiola Guarderas viuda de Pérez propietaria de la hacienda la Miranda Grande transfiere a favor ASCENCIO PACHACAMA el Lote de terreno número CUATRO de una Superficie de 2 Hectáreas, situado en la parroquia Amaguaña. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Mediante Acta de Posesión Efectiva, otorgada en la Notaría del Cantón Rumiñahui, Dr. Carlos Martínez, el 12 de octubre del 2010, inscrita el 18 de octubre del 2010, se concede la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Mariana Tipán Amaquiña, a favor de su hija: MARIA MANUELA PACHACAMA TIPAN. 1.2. Mediante Acta de Posesión Efectiva, otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Rumiñahui, Dr. Carlos Martínez, el 24 de noviembre del 2003, inscrita el 6 de octubre del 2005, se concede la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante Asencio Pachacama Sinailín, a favor de sus hija: MARIA MANUELA PACHACAMA TIPAN y Marina Tipán Amaquiña en calidad de cónyuge sobreviviente.
<p>GRAVAMENES Y OBSERVACIONES</p>	<p>NO ESTA HIPOTECADO, NI EMBARGADO NI PROHIBIDO DE ENAJENAR</p>
<p>ACTA DE MEDIACION</p>	<p>Con fecha 7 de Diciembre de 2017, en el Centro de Mediación y Negociación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se realizó una mediación donde se suscribió entre las partes un Acta de Acuerdo No. CMN-471-2017-UMT, mediante el cual por una parte la señora María Manuela Pachacama Tipán, viuda; y por otra parte los señores Sebastián Gualotuña Pachacaca; Mauricia Eulalia Pachacama Pachacama, Bertha Elizabeth Pachacama Pachacama, Jaime Vicente Pachacama Pachacama, Wilmer David Pachacama Pachacama, María Soledad Pachacama Tipán, Jenny Patricia Pachacama Pachacama, Alfonso Gualotuña Sinailín, Víctor Hugo Tipán Llumiquire, María Tránsito Tipán Pachacama, Gerardo Gualotuña Pachacama, María Ermelinda Gualotuña Pachacama, María Decilda Gualotuña Pachacama, Segundo Rodolfo Tipán Pachacama, Teresa Verónica Tipán Pachacama, Danilo Tipán Pachacama, Adriana del Pilar Tipán Pachacama, Maritza Estefanía Tipán Pachacama, Nelly Rocío Tipán Pachacama, Mirian Elena Tipán Arellano, y María De Lourdes Tipán Pachacama, acuerdan en forma libre y voluntaria que una vez que se apruebe mediante Ordenanza la regularización del <i>Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Miranda Grande Sector Los Sauces"</i>, y se le adjudique los lotes a favor de la heredera, ésta se compromete a transferir y suscribir las escrituras individualizadas a favor de los actuales poseedores, sin que medio ningún valor económico, de conformidad al siguiente detalle:</p> <p>El lote No. 1, se compromete a transferir al señor Sebastián Gualotuña Pachacama.</p> <p>El lote No. 2, se compromete a transferir a la señora Mauricia Eulalia Pachacama Pachacama.</p> <p>El lote No. 3, se compromete a transferir a la señora Bertha Elizabeth Pachacama Pachacama.</p>

- El lote No. 4, se compromete a transferir al señor Jaime Vicente Pachacama Pachacama.
- El lote No. 5, se compromete a transferir al señor Wilmer David Pachacama Pachacama.
- El lote No. 6, se compromete a transferir a la señora María Soledad Pachacama Tipán.
- Los lotes No. 7, se compromete a transferir a la señora Jenny Patricia Pachacama Pachacama.
- El lote No. 8, se compromete a transferir al señor Alfonso Gualotuña Sinailin.
- El lote No. 9, se compromete a transferir al señor Víctor Hugo Tipán Llumiquinga.
- El lote No. 10, se compromete a transferir a la señora María Tránsito Tipán Pachacama.
- El lote No. 11, se compromete a transferir al señor Gerardo Gualotuña Pachacama.
- El lote No. 12, se compromete a transferir a la señora María Ermelinda Gualotuña Pachacama.
- El lote No. 13, se compromete a transferir a la señora María Decidia Gualotuña Pachacama.
- El lote No. 14, se compromete a transferir al señor Segundo Rodolfo Tipán Pachacama.
- El lote No. 15, se compromete a transferir a la señora Teresa Verónica Tipán Pachacama.
- El lote No. 16, se compromete a transferir al señor Danilo Tipán Pachacama.
- El lote No. 17, se compromete a transferir a la señora Adriana del Pilar Tipán Pachacama.
- El lote No. 18, se compromete a transferir a la señora Maritza Estefanía Tipán Pachacama.
- El lote No. 19, se compromete a transferir a la señora Nelly Rocío Tipán Pachacama.
- El lote No. 20, se compromete a transferir a la señora María Elena Tipán Arellano.
- El lote No. 21, se compromete a transferir a la señora María Lourdes Tipán Pachacama.

OBSERVACIONES: Una de las herederas realiza la posesión efectiva de los bienes del causante, y los otros herederos por problemas con los apellidos no lograron realizar la posesión efectiva respectiva, ya que solo uno de sus hijos llevaba sus apellidos correctos; sin embargo por acuerdo entre los herederos reconocidos y no reconocidos; y conforme el acta de mediación se estableció los lotes que les corresponde a cada uno dentro del proceso de regularización.

CONCLUSIONES:

Por cuanto se ha justificado legalmente la tenencia de la propiedad, los copropietarios y las formas de adquisición del macro lote donde se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Miranda Grande Sector Los Sauces", de la parroquia Amaguaña, y conforme al artículo 8, numeral c) de la Ordenanza 0147 de 09 de diciembre de 2016, se emite criterio legal favorable para el proceso de Regularización.



Dr. Fernando Quintana Mosquera

RESPONSABLE LEGAL UERB-OC

3.- VALIDACIÓN DEL COORDINADOR

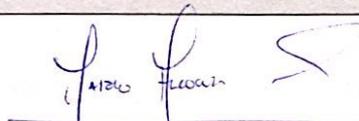
Avalo que la información presentada por el Responsable Legal de la UERB- OC Dr. Fernando Quintana Mosquera, cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento técnico.



Arq. Carlos Lizarzáburu

DELEGADO DE LA UERB-OC

4.- RECEPCIÓN DEL INFORME



Arq. Pablo Alcocer Acosta

RESPONSABLE TÉCNICO UERB-OC

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 12-UERB-OC-2018

CABIDAS Y LINEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 09-08-2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES	Área bruta Catastrada: MACRO	16.662,11	m2 ✓
Parroquia:	AMAGUAÑA	Área bruta en escritura: MACRO	16.662,11	m2
Administración Zonal:	LOS CHILLOS	Área bruta del levantamiento: MACRO	16.662,11	m2
N° de Predio:	(MACRO) 5327549 ✓			
Clave Catastral:	(MACRO) 23002 02 015 ✓			

2.- INFORME TÉCNICO:

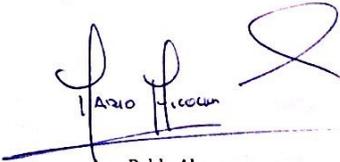
Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (Responsable técnico)

4.- NOTAS:

1. Este informe no significa aprobación o legalización alguna
2. La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
3. Este informe no representa título legal alguno.
4. Cualquier alteración a este informe lo anulará.
5. Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.


Arq. Pablo Alcocer.
RESPONSABLE TECNICO "UERB"-OC

Oficio N° 1302 CT-DGT-AZVCH

D.M. Quito, 14 de diciembre del 2017

Ticket N° 2017-067250

Señor (a).
María José Cruz
Presente.-

De mi consideración

En atención oficio UERB-OC-033-2017 de fecha 12 de mayo del 2017, en el que solicita los informes de trazado vial de las calles aledañas que colindan con el asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Miranda Sector Los Sauces", clave catastral 23002-02-015 - 23002-02-015 y predio 5327549 - 5328303, ubicado en la Parroquia de Amaguaña, se informa lo siguiente:

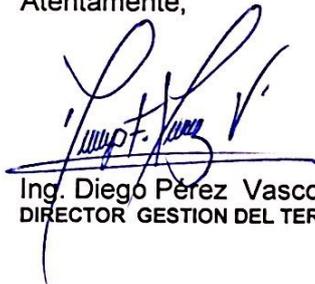
INFORME TÉCNICO:

CALLE E: Actualmente según I.R.M. de 12.00m. de ancho de vía total medido a 6.00m. desde el eje a línea de fábrica, determinándose una afectación variable de 3.00 a 2.50m de fondo, por todo el frente a esta vía, en sentido Oeste-Este.

PASAJE D: Actualmente según I.R.M. de 10.00m. de ancho de vía total medido a 5.00m. desde el eje a línea de fábrica, determinándose una afectación promedio de 1.50m de fondo, por todo el frente a esta vía. El pasaje tiene una longitud aproximada de 125.00m y termina en curva de retorno de radio 10.00m.

Se emite el presente informe para la orientación, ancho de vía y afectaciones, válidas para las condiciones actuales del lote.

Atentamente,


Ing. Diego Pérez Vasco
DIRECTOR GESTIÓN DEL TERRITORIO


Arq. Jorge Murillo Bustillos
RESPONSABLE DE CONTROL TERRITORIAL (E)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	José Jurado	CT	11-12-2017	
Revisión:	Arq. Jorge Murillo	CT		
Revisión:	Ing. Diego Pérez	DGT		

Of. 1456 Emisión borde de quebrada Barrio "Miranda Grande Sector Los SAuces"

0042

impreso por Erwin Alexander Arroba Padilla (erwin.arroba@quito.gob.ec), 16/11/2017 - 09:46:03

WAFENTA Y DOS

Estado	abierto	Antigüedad	33 d 15 h
Prioridad	3 normal	Creado	13/10/2017 - 18:03:55
Cola	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART::Regula tu barrio	Creado por	Subia Davalos Karina del Carmen
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	regulatubarrio@hotmail.sc		
Propietario	ksubia (Karina del Carmen Subia Davalos)		

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
Apellido: REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario: regulatubarrio@hotmail.sc
Correo: regulatubarrio@hotmail.sc

Artículo #13

De: "Erwin Alexander Arroba Padilla" <erwin.arroba@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 16/11/2017 - 09:45:59 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 12885-2017-DMC.pdf (175.1 KBytes)

SE DESPACHA CON OFC. 12885-DMC, RELACIONADO A SE EMITA INFORME, ADJ. DOCUMENTACION RECIBIDA

TU BARRIO

SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: *[Firma]*

Firma: *[Firma]*

Fecha: 16 NOV. 2017

www.quito.gob.ec

Venezuela N3-86 y Espejo PBX: 3952300 - Ext.: 18941 - 18946 - 18961

Quito D.M., 16 NOV 2017

Oficio No.: DMC-AHH-00012885

Abogada
 Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No. UERB-1456-2017 del 11 de octubre del 2017, ingresado con ticket Gdoc No. 2017-151551, de 17 de octubre del 2017, la Unidad Especial Regula tu Barrio, solicitó a esta Dirección emita el informe de accidentes geográficos para el **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado del Barrio "MIRANDA GRANDE, SECTOR LOS SAUCES"** ubicado en la Parroquia Amaguaña.

La Dirección Metropolitana de Catastro para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunta al presente el memorando N° 343-EYSIG con el informe técnico de accidentes geográficos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Comité Pro Mejoras del Barrio "MIRANDA GRANDE, SECTOR LOS SAUCES", los archivos digitales se han enviado mediante correo electrónico al Técnico de la UERB que se encuentra encargado de la regularización del Barrio antes mencionado.

Atentamente,



Ing. Erwin Arroba Padilla
JEFE PROGRAMA SERVICIOS DE CATASTRO

Elaborado por:	Ing. L. Coba/ Profesional Contratada/ 14/11/2017	<i>my</i>
Revisado por:	Arq. J. Campaña/ Asentamientos Humanos de Hechos AHH/ 14/11/2017	<i>(Signature)</i>
Ticket	No. 2017-151551	
Oficio	No. 0267-AHH-2017	

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: *(Signature)*

Firma: *(Signature)*

Fecha: 16 NOV 2017

www.quito.gob.ec

Venezuela N3-86 y Espejo PBX: 3952300 - Ext.: 18941 - 18946 - 18961

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

QUITO

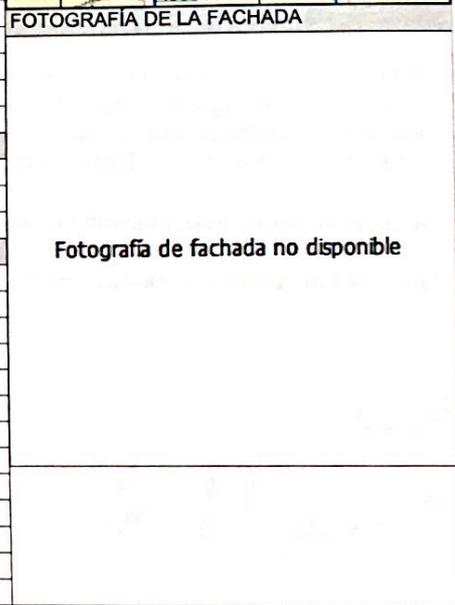
ALCALDÍA

040
CAPENJA

CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

2018/12/26 18:01

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO		IMPLANTACIÓN DEL LOTE	
C.C./R.U.C.:	1702101328	TMQ - 2018-12-26	v 7.0
Nombre o razón social:	PACHACAMA SINAILIN ASCENCIO Y HRDS		
DATOS DEL PREDIO			
Número de predio:	5327549		
Geo clave:			
Clave catastral anterior:	2300202015000000000		
Denominación de la unidad:	4		
Año de construcción:	1980		
En derechos y acciones:	SI		
Destino económico:	HABITACIONAL		
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN			
Área de construcción cubierta:	230.00 m2		
Área de construcción abierta:	0.00 m2		
Área bruta total de construcción:	230.00 m2		
Área de adicionales constructivos:	0.00 m2		
AVALÚO CATASTRAL			
Avalúo del terreno:	\$ 53,318.75		
Avalúo de construcciones:	\$ 12,144.00		
Avalúo de construcciones:	\$ 0.00		
Avalúo de adicionales:	\$ 0.00		
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 65,462.75		
AVALÚO COMERCIAL DECLARADO			
Avalúo del terreno:			
Avalúo de construcción:			
Avalúo total:			
DATOS DEL LOTE			
Clasificación del suelo:	Suelo Rural		
Clasificación del suelo SIREC-Q:	RURAL		
Área según escritura:	20,000.00 m2		
Área gráfica:	16,662.11 m2		
Frente total:	140.62 m		
Máximo ETAM permitido:	7.50 % = 1,500.00 m2 [SRU]		
Área excedente (+):	0.00 m2		
Área diferencia (-):	-3,337.89 m2		
Número de lote:	4		
Dirección:	2763 CALLE S/N		
Zona Metropolitana:	CHILLOS		
Parroquia:	AMAGUAÑA		
Barrio/Sector:	MIRANDA GRANDE		



PROPIETARIO(S)				
#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	PACHACAMA SINAILIN ASCENCIO	1702101328	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 16662.11 m2.

0039

MEMORANDO**343 - EYSIG**

TREINTA Y NUEVE

PARA: Coordinador Gestión Especial Catastral
DE: Coordinadora del Proceso de Estudios y Sistemas de Información Geográfica
ASUNTO: EN EL TEXTO
FECHA: 08-11-2017

En atención al pedido que se tramita con Memorando 262-GCAHH Ticket 2017-151551, del 24 de Octubre del 2017, en el que solicita inspección para determinar el borde superior de quebrada que colinda con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado del Barrio "MIRANDA GRANDE, SECTOR LOS SAUCES", con predio 5327549 clave catastral N° 23002-02-015; ubicado en la parroquia AMAGUAÑA de este Distrito.

Esta Dependencia le informa que se emite informe de Accidentes Geográficos con Oficio N° 3114 EYSIG del 08-11-2017 para constancia se adjunta Informe de Accidentes Geográficos según lo solicitado. Información digital que se comparte vía red en la máquina de IP 174/certificaciones accidentes geográficos 2017/ UNIDAD GEC/ MEMO 262 GCAHH -2017 BARRIO MIRANDA GRANDE, SECTOR LOS SAUCES.

Este informe será válido hasta que el accidente geográfico sea modificado por causa natural o antrópica. Además la Unidad a su cargo deberá validar la ubicación geográfica, cabida y linderos del lote en mención.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Silvana Lara
COORDINADORA DEL PROCESO DE ESTUDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

Elaborado por:	Arq. Marcia Laines Barrera ANALISTA CATASTRAL	
----------------	--	--

Adjunto: Impresión A4 del Informe de Accidentes Geográficos.

RECIBIDO: 13-11-17
 ING. L. COBBA
 FAVOR ATENDER
 13-11-17

10 NOV 2017



DATOS TÉCNICOS	
ANGULO DE INCLINACIÓN / PENDIENTE	OBSERVACIÓN
Quebrada (BC)	
Abierta	
Rellena	X
Talud (T)	
Natural	
Artificial	
Depresión (D)	
Abierta	
Rellena	
Ribera de Río	
Cuerpo de Agua	
Laguna	
Embalse	
Cuenca Hidrográfica	
Acuíferos	
Otros	

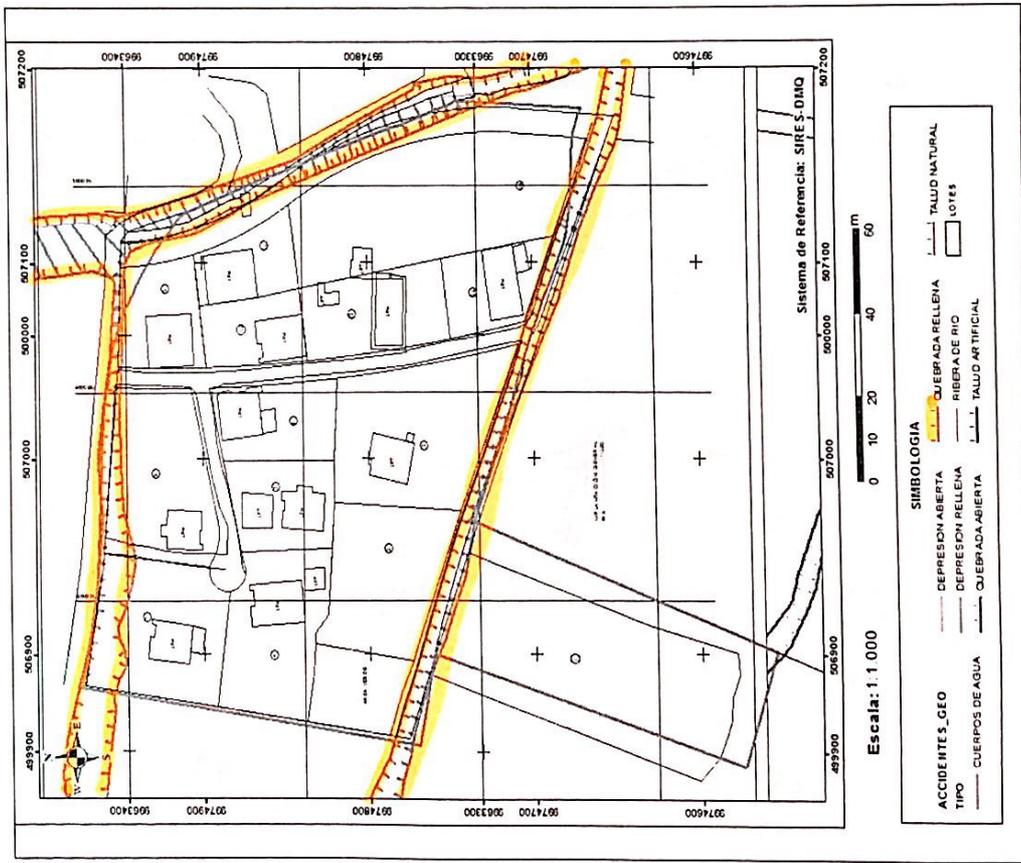
INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO	
PROPIETARIO	1702101328
C.C./R.U.C.:	PACHACAMA SINAILIN ASCENCIO
Nombre:	
DATOS TÉCNICOS DEL LOTE	
Número de predio	5327549
Geo clave:	2300202015
En derechos y acciones:	20000
Área de lote (escritura):	0.00
Área de lote (levantamiento):	
ETAM (SU) - Según Ord. 269:	230
Frete del lote:	163
Administración zonal:	
Parroquia:	AMAGUARA
Barrio/Sector:	

CRITERIO TÉCNICO
 RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA 1996 1:5000
 RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA 2010
 PROYECTO 2014 RESTITUCIÓN BORDES DE QUEBRADA
 LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
 INSPECCIÓN DE CAMPO - DATOS GPS
 ORTOMOSAICO

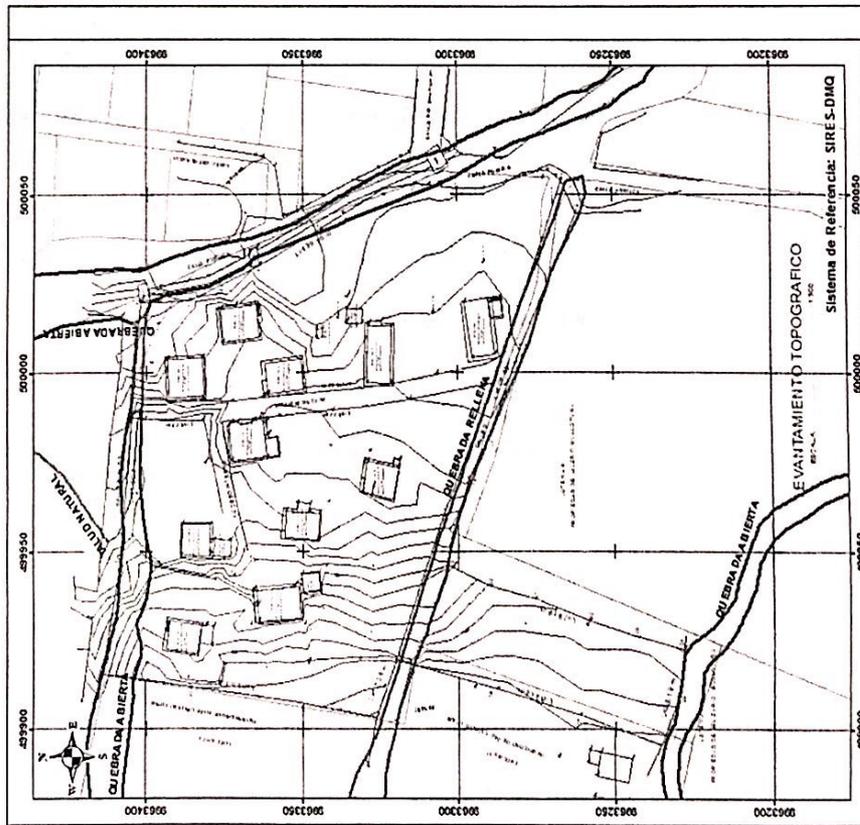
Aviso Importante:
 SE DEJA INSUBSISTENTES LOS INFORMES EMITIDOS ANTERIORMENTE A ESTA FECHA.

OBSERVACIÓN
 • La información de accidentes geográficos ha sido generada de acuerdo a los datos que reposan en las bases de catastro.
 • Si usted tiene alguna observación con respecto al accidente geográfico por favor solicitar revisión adjuntando el plano del levantamiento en coordenadas SIRS-DM0.
 • Si predio no está ingresado al catastro (omitido) o si el ciudadano no está de acuerdo con los datos catastrales como ubicación geográfica, linderos y otros. Se procederá de acuerdo al catálogo de trámites, realizar el correspondiente trámite de actualización catastral"

TICKET: MEMO 262 GCAHH **Oficio:** 3114 EYSIG
Responsable: milaines **Fecha:** 08/11/2017



0033
 TRILJA YOCHO



Escala: 1:1.200

Simbología

ACCIDENTES_GEO	- DEPRESION ABIERTA	- QUEBRADA RELLENA	- TALUD NATURAL
TIPO	- DEPRESION RELLENA	RIBERA DE RIO	LOTES
CUERPOS DE AGUA	- QUEBRADA ABIERTA	TALUD ARTIFICIAL	



DATOS TÉCNICOS

Quebrada (BQ)	ANGULO DE INCLINACIÓN / PENDIENTE	OBSERVACIÓN
Abierta <input checked="" type="checkbox"/>	14,4' (CATORCE COMA CUATRO GRADOS)	
Rellena <input checked="" type="checkbox"/>		
Talud (T)		
Natural <input type="checkbox"/>		
Artificial <input type="checkbox"/>		
Depresión (D)		
Abierta <input type="checkbox"/>		
Rellena <input type="checkbox"/>		
Ribera de Río <input type="checkbox"/>		
Cuerpo de Agua <input type="checkbox"/>		
Embalse <input type="checkbox"/>		
Cuenca Hidrográfica <input type="checkbox"/>		
Acuíferos <input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/>		

INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO

PROPIETARIO
C.C./R.U.C.: 1702101328
Nombre: PACHACAMA SINAILIN ASCENCIO

DATOS TÉCNICOS DEL LOTE

Número de predio: 5327549
Geo clave: 2300202015
Clave catastral anterior: 20000
En derechos y acciones: 0,00
Área de lote (escritura): 230
Área de lote (levantamiento): 163
ETAM (SU) - Según Ord. 269:
Área bruta de construcción total:
Frente del lote:
Administración zonal: LOS CHILLOS
Parroquia: AMAGUANA
Barrio / Sector:

CRITERIO TÉCNICO

RESTITUCION FOTOGRAMETRICA 2010
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
OTROS

OBSERVACIÓN

La información de accidentes geográficos ha sido generada de acuerdo a los datos que reposan en las bases de catastro.
Si usted tiene alguna observación con respecto al accidente geográfico por favor solicitar revisión adjuntando plano del levantamiento en coordenadas SIRE5-DIMQ.
Si predio no está ingresado al catastro (omitido) si el ciudadano no está de acuerdo con los datos catastrales como ubicación geográfica, linderos y otros. Se procederá de acuerdo al catálogo de trámites, realizar el correspondiente trámite de actualización catastral.

TICKET: 2016-579922
Oficio: 16327G
Responsable: mptopapanta
Fecha: 15/12/2016

Informe Técnico para proceder según Ordenanza Metropolitana No. 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, artículos 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal d) y Ordenanza Metropolitana reformada No. 0432, sancionada el 20 de septiembre del 2013.

Este informe no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

Of. 1126 Actualización del informe de riesgos del BArrio "Miranda Grande Sector Los Sauces"

impreso por Christian Paúl Rivera Paspuel (christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec), 19/09/2018 - 10:20:51

0036

Estado	abierto	Antigüedad	35 d 23 h	TREINTA Y OCHO
Prioridad	3 normal	Creado	14/08/2018 - 10:53:22	
Cola	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART::Regula tu barrio	Creado por	Subia Davalos Karina del Carmen	
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0	
Identificador del cliente	regulatubarrio@hotmail.sc			
Propietario	ksubia (Karina del Carmen Subia Davalos)			

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
Apellido: REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario: regulatubarrio@hotmail.sc
Correo: regulatubarrio@hotmail.sc

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 SECRETARIA DE COORDINACION PARTICIPACION CIUDADANA
 Recibido por: Pgu
 Firma: J. Sep. 2018 J. L. C.
 Fecha: 19 Sept 2018 J. L. C.

Artículo #5

De: "Christian Paúl Rivera Paspuel" <christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec>
Asunto: OFICIO N° SGSG-DMGR-2018-867-DESPACHADO -14 DE SEPTIMBRE -2018
Creado: 19/09/2018 - 10:20:46 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 867.pdf (1.3 MBytes)

OFICIO N° SGSG-DMGR-2018-867-DESPACHADO -14 DE SEPTIMBRE -2018
 RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORME DE RIESGOS REF OFICIO N° UERB-1126-2018

Artículo #4

De: "Luis Gerardo Alban Coca" <luis.alban@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 13/09/2018 - 16:32:02 por agente
Tipo: nota-interna
 Para firma y despacho mediante Oficio 867(2018)/Informe N° 259-AT-DMGR-2018

Artículo #3

De: "Victoria Prijodko" <victoria.prijodko@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 17/08/2018 - 15:43:32 por agente
Tipo: nota-interna
 Ing. Luis Albán, favor realizar con equipo AT, actualización del informe DMGR N° 301-2017

Artículo #2

De: "Christian Paúl Rivera Paspuel" <christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 16/08/2018 - 13:03:44 por agente
Tipo: nota-interna
 ESTIMADA VICTORIA PARA SU CONOCIMIENTO TRAMITE PERTINENTE GRACIAS.
 □TRAMITE INTERNO 2418

Artículo #1

De: "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO" <regulatubarrio@hotmail.sc>,
Para: SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD::D.M. de Gestión de Riesgos

0035

Oficio No. SGSG-DMGR-2018-867
DM Quito, 14 de septiembre de 2018
Ticket GDOC N° 2018-123208

TREINTA Y CINCO

Abogada
Karina Subía
DIRECTORA
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente.-

Asunto: Respuesta a solicitud de informe de riesgos
Ref. Oficio No. UERB-1126-2018

De mi consideración:

En atención al oficio N° UERB-1126-2018, ingresado con ticket # 2018-123208 de fecha 14 de agosto de 2018, donde se solicita realizar la actualización del informe de riesgos para el AHHYC denominado "Miranda Grande" de la Parroquia de la Amaguaña, conformado por el macrolote con No. Predial 5327549, y Clave Catastral 2300202015.

Al respecto, envío a usted el informe técnico N° 260-AT-DMGR-2018 que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones respectivas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Christian Rivera P.
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS



Adjunto: Copia de recibido de Informe Técnico No. 260-AT-DMGR-2018

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	E. Carrión	AT	20180914	
Revisión:	L. Albán	AT	20180914	
Aprobación:	C. Rivera	AD	20180914	

Ejemplar 1: Unidad Especial Regula Tu Barrio
Ejemplar 2: Archivo, DMGR

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 04/12/2017

0034
TREJUNA Y WATRO

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 778242; Y: 9963352 Z: 2625 msnm aprox.	CHILLOS	AMAGUAÑA	MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Av. De las Brisas y Calle Daniel Álvarez Tenorio	Regular	OF. No.UERB-1126-2018	2018-123208
	Irregular		
	En proceso de regularización		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES" Clave catastral: 2300202015 Numero predial: 5327549		

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción								
Área	21 lotes, de AHHC "MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES" con un área total de 16.662,11m ² según área de levantamiento topográfico								
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2016, el área de Uso Vigente es de tipo RN/Producción Sostenible (100%)								
Relieve	El área evaluada está ubicada entre las cotas 2640 m.s.n.m. y los 2620 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal de 20 metros. El terreno presenta una pendiente que varía entre 5 hasta 15 grados, siendo mayor en la parte alta.								
Número de Edificaciones	20 construcciones en 12 lotes edificados, lo que representa una consolidación del 57,14%								
Tipos edificación : Casa/edificio de departamentos/Mediaigua (Construcción Informal)/Otro (especificar)	<p>Al tratarse de una inspección visual, no se realizó ninguna prueba de tipo exploratorio, ni de remoción de materiales, sino de la evaluación de las edificaciones observadas exteriormente a los elementos estructurales y no estructurales, así como de los materiales de construcción, se observó los siguientes tipos de construcciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Edificaciones conocidas como "mediaguas", las cuales están conformadas con sistemas de muros portantes de bloque (bloque trabado), la cubierta consta con correas de madera y planchas de zinc o planchas de fibrocemento, sujetas con pernos y en algunos casos presionados empíricamente con bloque. 2. Edificaciones conocidas como "mediaguas", las cuales están conformadas con sistemas de muros portantes de adobe (bloque trabado), la cubierta consta con correas de madera y planchas de zinc o planchas de fibrocemento, sujetas con pernos y en algunos casos presionados empíricamente con bloque. 3. Edificaciones de una planta conformada con sistemas de pórticos de hormigón armado (vigas y columnas), losa de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero. 4. Edificaciones de dos plantas, las cuales constan con sistemas de pórticos y losas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero. 5. Una cubierta con fibrocemento sobre estructura metálica; perfiles metálicos en columnas y vigas de una planta; así como también vigas y columnas de madera. <p>Adicionalmente en el barrio en análisis se observaron cerramientos conformados por pingos de madera con alambres de púa.</p>								
Estado de la edificación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Muy bueno (%)</th> <th>Bueno (%)</th> <th>Regular (%)</th> <th>Malo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>50</td> <td>40</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)		50	40	10
Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)						
	50	40	10						

Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)	Paredes	Cubierta
	Cimientos: Sin identificar Columnas y vigas: uso de acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos), hormigón simple/hormigón armado, muros portantes de bloque y adobe, vigas y columnas con perfiles metálicos; adicionalmente vigas y columnas de madera	Bloque/adobe fijado con mortero/barro	Losa de hormigón armado. Correas de madera, estructura metálica y planchas de zinc o planchas de fibrocemento, sujetas con pernos y en algunos casos presionados empíricamente con bloque y madera

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos NO se han registrado casos dentro de un diámetro de 500 metros del AHHYC Miranda Grande Sector Los Sauces.

El pasado 5 de diciembre de 2017 ocurrió un deslizamiento, que posteriormente se transformó en flujo de lodo, originado en la zona sur de la escombrera El Troje afectando un tramo del canal de agua cruda Pita-Tambo, lo cual desabasteció de agua a gran parte de la población del Sur y Centro del DMQ.

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

4.1 Amenazas Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente, vegetación y humedad del suelo, adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

El AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces" de la Parroquia Amaguaña está ubicado en las laderas orientales de las elevaciones conocidas como "Tambillo - Puengasi" que es el rasgo morfológico superficial del Sistema de Fallas de Quito. Estas vertientes tienen pendientes que varían entre moderadas (10-15 grados, al extremo occidental) a bajas (<5 grados, extremo oriental). Respecto a la litología representativa de la zona, el suelo está constituido superficialmente por el material conocido como Cangahua, particularmente la Cangahua primaria, en condiciones secas, tiene características mecánicas aceptables que brindan estabilidad y compactación lo cual permite realizar cimentaciones para diversas tipologías constructivas, sin embargo debido a las fuertes pendientes, incremento en la humedad y saturación producidas en temporadas lluviosas, este material pierde esas características de estabilidad volviéndose propenso a sufrir caídas de bloques, deslizamientos, lo que en el lenguaje popular se conoce como "derrumbes".

Localmente en el AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces" de la Parroquia Amaguaña existen dos tipos de pendientes, al oriente se reconocen superficies planas a onduladas (0° - 5°) y en el sector occidental pendientes moderadas de hasta 15°, predominantemente cubiertas por materiales volcánicos de tipo Cangahua con intercalaciones de lapilli y cubiertas por suelo orgánico. El AHHYC

presenta vías de tierra afirmada con evidencias de erosión superficial (surcos) debido a la falta de obras de control de escorrentías en las vías principales, sin embargo se ha reconocido un sistema artesanal de cunetas para conducir las aguas. Debido a la topografía del terreno, los copropietarios de los lotes del asentamiento humano analizado han realizado cortes en el terreno, originando taludes con alturas menores a 3,0 metros y pendientes superiores a 70° (Lotes 1, 2, 3, 6 y 11). Los lotes 7 y 8, ubicados en la zona más alta del barrio tienen uso agrícola, por lo tanto presentan gran potencial de filtración de agua lo que podría afectar a los lotes colindantes (lote 6) y área verde propuesta.

0000

CUNETA Y TRES

Acorde con la base de datos que dispone esta Dirección Metropolitana, los Lotes 1, 2, 3, 13, 14, 16, 17, 19 y 21 colindan o están muy cerca de quebradas abiertas, mientras que los lotes 8, 10, 11, 20 y 21 colindan con el borde superior de una quebrada rellena.

Adicionalmente, en la parte alta de la loma, a una distancia aproximada de 1,6 km del asentamiento humano evaluado, se encuentra la escombrera El Troje. Cerca de la base de la escombrera pasa el canal de agua cruda Pita-Tambo, el cual abastece de agua a gran parte del Sur y Centro del DMQ. Debajo de la escombrera hay varias quebradas que descienden hacia el Valle de los Chillos, atravesando el Sector de Miranda Grande. El evento adverso que ocurrió el 5 de diciembre pone en evidencia que la escombrera El Troje representa un factor de amenaza, tanto para el canal Pita-Tambo, como para la población de Miranda Grande, sin embargo, esta Dirección Metropolitana no cuenta con información acerca del estado actual o condiciones actuales de estabilidad de la escombrera, ni del volumen de material actual, información que debería ser proporcionada por la empresa responsable.

Con esta información se considera que en el AHHC "Miranda Grande Sector Los Sauces" existen condiciones físicas que definen **Amenaza Moderada por Movimientos en Masa**, especialmente en los lotes que tienen cortes de talud tanto en su parte frontal, posterior o colindantes con cortes de vía (Lotes 1, 2, 3, 6 y 11).

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

El territorio del DMQ está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de subducción frente a la margen costera y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ. Este sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, con un buzamiento promedio de 55° hacia el Occidente.

Investigaciones recientes sobre tectonismo activo y evaluación de la amenaza sísmica probabilística en Quito (Alvarado et al., 2014; Beauval et al., 2014) han determinado que el sistema de fallas se divide en cinco segmentos principales, los cuales podrían generar sismos de magnitudes máximas potenciales entre 5,9 a 6,4 de manera individual (escenario más probable), pero también existe la posibilidad de una ruptura simultánea de todos los segmentos lo que provocaría un sismo potencial de magnitud 7,1 (escenario poco probable). Además, se estimó que el valor promedio de la aceleración máxima del terreno se aproxima a 0,4 g (40% de la Gravedad) en roca, para sismos con período de retorno de 475 años (probabilidad del 10% de exceder ese valor de aceleración del suelo al menos una vez en los próximos 50 años); sin embargo, en estas investigaciones no se consideraron los efectos de sitio ni efectos topográficos (suelos compresibles, suelos con alto contenido orgánico, suelos arenosos poco consolidados, depósitos

aluviales, rellenos de quebradas) donde se esperaría que las ondas sísmicas incrementen su amplitud y se genere mayores niveles de daños.

4.1.3 Descripción de la amenaza volcánica

Respecto a esta amenaza, la potencial caída de piroclastos (material sólido arrojado a la atmósfera durante una erupción explosiva) es el fenómeno volcánico que podría ocasionar diferentes niveles de impactos en todo el DMQ, donde la zona con mayor afectación dependerá del volcán que se encuentre en erupción, especialmente de su magnitud, duración e intensidad, la altura que alcance la columna eruptiva (nube de ceniza), la dirección y velocidad del viento a dicha altura y la distancia de la población expuesta al volcán.

Para analizar esta amenaza se enfocará en los centros volcánicos Guagua Pichincha y Cotopaxi que, debido a su ubicación respecto a la zona de estudio y a que son considerados geológicamente activos, podrían causar impactos directos al sector evaluado.

Volcán Guagua Pichincha

El volcán Guagua Pichincha forma parte del denominado complejo volcánico Pichincha. El cráter del Guagua Pichincha está localizado a ~20 km al Nor-noroeste de "Miranda Grande Sector Los Sauces" y tiene una altitud de 4050 metros sobre el nivel del mar. Este volcán es uno de los más activos del país, puesto que desde la época colonial ha experimentado varios ciclos eruptivos, afectando a los habitantes de Quito en múltiples ocasiones (1566, 1575, 1582, 1660, 1843, 1868, 1999) con fenómenos como caídas de piroclastos y lahares secundarios. La recurrencia de este volcán oscila aproximadamente entre 100 y 150 años según los registros históricos de los últimos cinco siglos, pero se conoce sobre una erupción colosal que tuvo lugar hace casi 1.000 años antes del presente, cuya recurrencia es mayor.

Volcán Cotopaxi

Su cráter está ubicado a 61,0 km al Sur de "Miranda Grande Sector Los Sauces" de la Parroquia Amaguaña y su cumbre alcanza los 5897 metros sobre el nivel del mar. Se trata de un estrato-volcán de composición magmática andesítica, lo que quiere decir que sus erupciones son explosivas. Los registros históricos escritos desde la llegada de los conquistadores españoles en 1532 reportan que han ocurrido cinco ciclos eruptivos importantes en 1532-1534, 1742-1744, 1766-1768, 1854-1855 y 1877-1880; sin embargo, la reactivación acaecida en agosto de 2015 podría ser el inicio de un nuevo ciclo eruptivo. Se considera que la recurrencia eruptiva del Cotopaxi es de aproximadamente un período por siglo.

Para el caso específico del asentamiento humano "Miranda Grande Sector Los Sauces" de la Parroquia Amaguaña, debido a su ubicación, se esperaría que la caída de piroclastos de lugar a una capa de ceniza de pocos milímetros de espesor.

Es importante mencionar que el volcán Reventador causó una afectación importante por caída de ceniza en 2002 en el DMQ, sin embargo un escenario eruptivo similar a este tiene una recurrencia de un evento por siglo aproximadamente, según el Mapa de los Peligros Potenciales del Volcán Reventador (Bourquin y otros, 2011; IGEPN).

Debido a la ubicación del AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces" de la Parroquia Amaguaña y a su distancia respecto a los principales centros volcánicos activos aledaños al DMQ (Cotopaxi y Guagua Pichincha) se considera que la **Amenaza Volcánica por Caída de Piroclastos (ceniza y lapilli) es Baja.**

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

0033

TREINTA y DOS

Por movimientos en masa: los lotes 1, 2, 3, 6 y 11 presentan condiciones de exposición moderada respecto a taludes generados por cortes en el terreno. Para el resto de lotes, no se observaron características en el terreno que sugieran exposición a esta amenaza. Por otro lado, frente a procesos erosivos, escorrentía intensa, flujos de lodo, se consideran expuestos las calles internas, viviendas e infraestructuras presentes.

Por amenaza sísmica: todo el asentamiento humano evaluado se considera como elemento expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se ubica en el DMQ.

Por amenaza volcánica: De la misma manera, frente a una potencial erupción volcánica se considera elemento expuesto a todas las estructuras e infraestructuras del asentamiento humano, especialmente ante fenómenos de caídas piroclásticas.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificaciones: En base a la inspección de campo se determinó.

- Por movimientos en masa: Una vez realizado el análisis de la vulnerabilidad física ante movimientos en masa, tomando en cuenta principalmente la exposición de las edificaciones, se determinó que la vulnerabilidad física es baja; a excepción de las edificaciones que colindan con taludes de los lotes 1, 6 en las cuales la vulnerabilidad física es moderada.
- Por eventos sísmicos: Considerando el sistema estructural de las edificaciones, irregularidades en planta y elevación, tipo de mampostería, tipo de cubierta, sistemas de entrepisos, número de pisos, año de construcción, estado de conservación de la edificación, el suelo sobre el cual está cimentada la estructura; las edificaciones mencionadas en los numerales 3, 4 del ítem *Tipo de Edificaciones*, corresponde a una vulnerabilidad física baja, las del literal 5 una vulnerabilidad física moderada y las del literal 1, 2 una vulnerabilidad física alta.
- Por eventos volcánicos: Analizando el tipo de cubierta, número de pisos, material de paredes, sistema estructural, estado de conservación, año de construcción; las edificaciones indicadas en los numerales 3, 4 del ítem *Tipo de Edificaciones*, corresponde a una vulnerabilidad física baja, las del literal 5 una vulnerabilidad física moderada y las del literal 1, 2 una vulnerabilidad física alta.

Sistema Vial: La red vial que conduce al espacio en estudio es regular con la rasante en tierra, lo que determina una **Vulnerabilidad Alta** ante fenómenos de erosión especialmente en temporada de lluvia.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

El AHHYC a regularizar "Miranda Grande Sector los Sauces" se encuentra dentro de la Parroquia Amaguaña, su población cuenta con una directiva organizada y un apoyo total de la comunidad; sin embargo su participación activa es escasa y sus relaciones con las organizaciones comunitarias y las instituciones son débiles, por lo tanto tiene

poco conocimiento de los riesgos presentes y no tienen un compromiso directo frente al tema.

La población en términos generales no tiene acceso a educación superior y sus ingresos no superan 1.6 RUB para suplir las necesidades básicas de cada familia; adicionalmente la cobertura de los servicios públicos es muy escasa tanto en sistemas de distribución de energía eléctrica, agua potable, servicio de recolección de basura, teléfono fijo y alcantarillado.

Las actividades laborales son de carácter independiente, sin contar con seguro social (comercio independiente, agricultura, construcción).

El AHHYC a regularizar "Miranda Grande Sector los Sauces", presenta condiciones de **Vulnerabilidad Social Moderada** y de **Vulnerabilidad Económica Alta**.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces" de la Parroquia Amaguaña, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

- **Riesgo por movimientos en masa:** el AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces" en general presenta un Riesgo Moderado Mitigable (lotes 1, 2, 3, 6 y 11), y Riesgo Bajo Mitigable (lotes restantes); frente a movimientos de remoción en masa. Esto debido a que se observaron condiciones físicas en el terreno que representen amenaza, así como condiciones de exposición, para que ocurran movimientos en masa que puedan ocasionar daños o pérdidas.
- **Riesgo por eventos sísmicos:** de manera general, todo el AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces" de la Parroquia Amaguaña presenta condiciones de Riesgo Alto Mitigable, debido a la vulnerabilidad de sus construcciones, el tipo de suelo y la cercanía a una fuente sísmica (falla geológica).
- **Riesgo por fenómenos volcánicos:** el principal fenómeno volcánico al que está expuesto el AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces" de la Parroquia Amaguaña, así como la región norte del DMQ, es la potencial caída piroclastos (material sólido de tamaño ceniza y/o lapilli) de los volcanes Guagua Pichincha, Cotopaxi, Reventador y Pululahua; ante esta amenaza se presenta un Riesgo Bajo.

De acuerdo a la circular N° GGE-2018-GOP(S)-034, mediante la cual se da a conocer la terminación del contrato N°EMGIRS-EP-GGE-CJU-2017-008, para la operación de escombrera EMGIRS EP Troje 4 Fase II y Oyacoto y solicitud de apoyo, se considera que al no existir operaciones en dicha escombrera los niveles de amenaza han disminuido considerablemente.

Por lo tanto, la DMGR sugiere que se puede continuar con el proceso de regularización del AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces", ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe, contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis.

El Riesgo identificado es considerado "Mitigable" cuando se pueden implementar medidas estructurales y/o no estructurales que permitan reducir las condiciones de exposición, vulnerabilidad y el potencial impacto esperado en caso que dicho riesgo se materialice.

Medidas Estructurales: Acciones de ingeniería para reducir impactos de las amenazas como:

- Protección y control: Intervención directa de la amenaza (muros de protección, canalización de aguas.)
- Modificar las condiciones de vulnerabilidad física de los elementos expuestos (refuerzo de infraestructura de líneas vitales, códigos de construcción, reubicación de viviendas.)

0031
TREINTA Y UNO

Medidas No estructurales: Desarrollo del conocimiento, políticas, leyes y mecanismos participativos.

- Acciones Activas: Promueve interacción activa de las personas (organización para la respuesta, educación y capacitación, información pública, participación comunitaria,
- Acciones Pasivas: Relacionadas con legislación y planificación (normas de construcción, uso del suelo y ordenamiento territorial, etc.)

7 RECOMENDACIONES

Para el riesgo por movimientos en masa:

- Se recomienda que mediante mingas comunitarias se implemente sistemas de conducción de escorrentía (agua lluvia) en las calles de tierra afirmada para prevenir la erosión del suelo y arrastre de material que pueda afectar a viviendas y asentamientos humanos ubicados en cotas inferiores.
- Los propietarios/poseedores de los lotes 1, 2, 3, 6 y 11 deben implementar medidas de protección en los taludes mediante la asesoría de un especialista geotécnico, quien deberá proponer las alternativas idóneas según las características topográficas, geotécnicas, hidrológicas del suelo, acorde con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Construcción vigente y su guía práctica.
- Es importante aclarar que tanto los estudios geotécnicos como la implementación o construcción de las medidas de mitigación necesarias no deberán ser un requisito previo a la sanción de la Ordenanza Metropolitana de regularización del asentamiento "Miranda Grande Sector Los Sauces", si no que deberá ser contratados y ejecutados en una etapa posterior a la escrituración individual de cada lote para que sus propietarios cumplan con los procesos administrativos municipales correspondientes.

Para el riesgo sísmico:

- Se recomienda que los propietarios y/o poseedores actuales no construyan más viviendas en el macrolote evaluado, ni aumenten pisos sobre las edificaciones existentes, hasta que el proceso de regularización del asentamiento culmine y se determine su regulación constructiva específica que deberá constar en sus Informes de Regulación Metropolitana individuales, previa emisión de la licencia de construcción de la autoridad competente. Una vez culminado el proceso de regularización del suelo para el AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces", se deberá contratar un estudio geotécnico del suelo para conocer parámetros mecánicos que permitan diseñar y construir las futuras viviendas según la Norma Ecuatoriana de Construcción vigente.
- Posterior a la regularización del AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces", las edificaciones en proceso de construcción, aumento en planta o elevación y demás edificaciones dentro del área en análisis, que no dispongan de un diseño estructural o algún tipo de asesoría técnica, los propietarios deberán contratar a un especialista (Ingeniero/a Civil), para que realice evaluaciones estructurales de las viviendas y proponga alternativas de reparación y/o reforzamiento estructural en caso de ameritarlo.

- La municipalidad, a través de sus organismos de control, deberá dar el seguimiento a los procesos de construcción tanto de la infraestructura de servicios como de las edificaciones nuevas o ampliaciones de las existentes.

Para el riesgo Volcánico (caída de ceniza):

- Las afectaciones que podría ocasionar la caída de piroclastos (ceniza y lapilli) se mitiga efectuando mantenimiento preventivo de las cubiertas de las viviendas para evitar que los canales de agua se obstruyan con la ceniza. Otra medida no estructural consiste en saber aplicar técnicas de auto protección como quedarse en lugares cerrados para no exponerse a la ceniza, proteger vías respiratorias y vista, utilizando gorras, gafas o lentes, mascarillas o bufandas, entre otros.

Recomendaciones Generales

- Con el fin de mejorar las capacidades locales de la comunidad para afrontar eventos adversos que puedan suscitarse en el barrio evaluado, se recomienda que cada familia desarrolle su plan de emergencia individual, pero también es importante que se elabore un plan comunitario de emergencias que deberá incluir simulacros de evacuación para diferentes escenarios. En este contexto, el AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces" puede solicitar a la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la A.Z. Los Chillos, que brinde las capacitaciones en gestión de riesgos y programe simulacros de evacuación por emergencias que se realizan dentro del Programa "Quito Listo" que coordina la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Cumplimiento de la normativa vigente:

- De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador donde establecen las competencias exclusivas a los gobiernos municipales entre tantas está la de regular y ejercer control sobre el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Adicionalmente El COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.
- En el proyecto de regularización se debe respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los *Planes Metropolitanos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT)*, *Uso y Ocupación del Suelo, (PUOS)* y *Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q.*
- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.
- La Unidad Especial Regula Tu Barrio deberá comunicar a la comunidad del AHHYC "Miranda Grande Sector Los Sauces" lo descrito en el presente informe, especialmente la calificación del riesgo ante las diferentes amenazas analizadas y las respectivas recomendaciones técnicas.

8 SOPORTES Y ANEXOS

0030

8.1 Respaldo fotográfico

TREINTA

8.1.1 Servicios básicos existentes en el sector "Miranda Grande Sector Los Sauces"



8.1.2 Edificaciones en proceso de construcción



8.1.3 Materiales de las edificaciones construidas alrededor del Área en estudio.





8.1.4 Cortes de terreno en los lotes 1, 2, 3, 6 y 11.





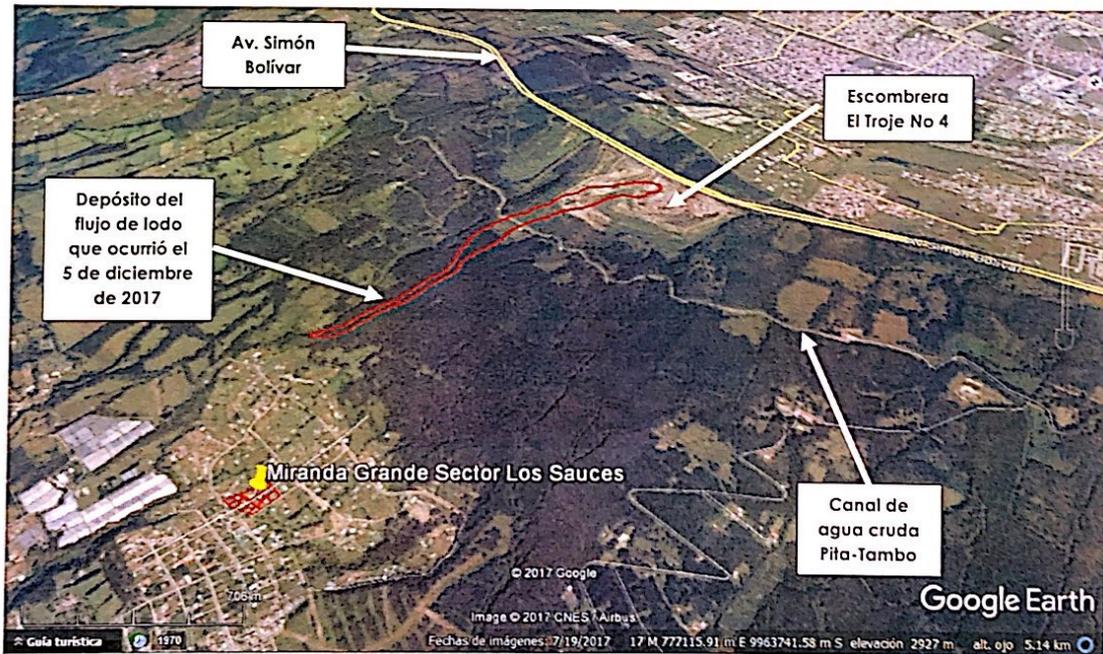
0029
VEINTIN OCHO

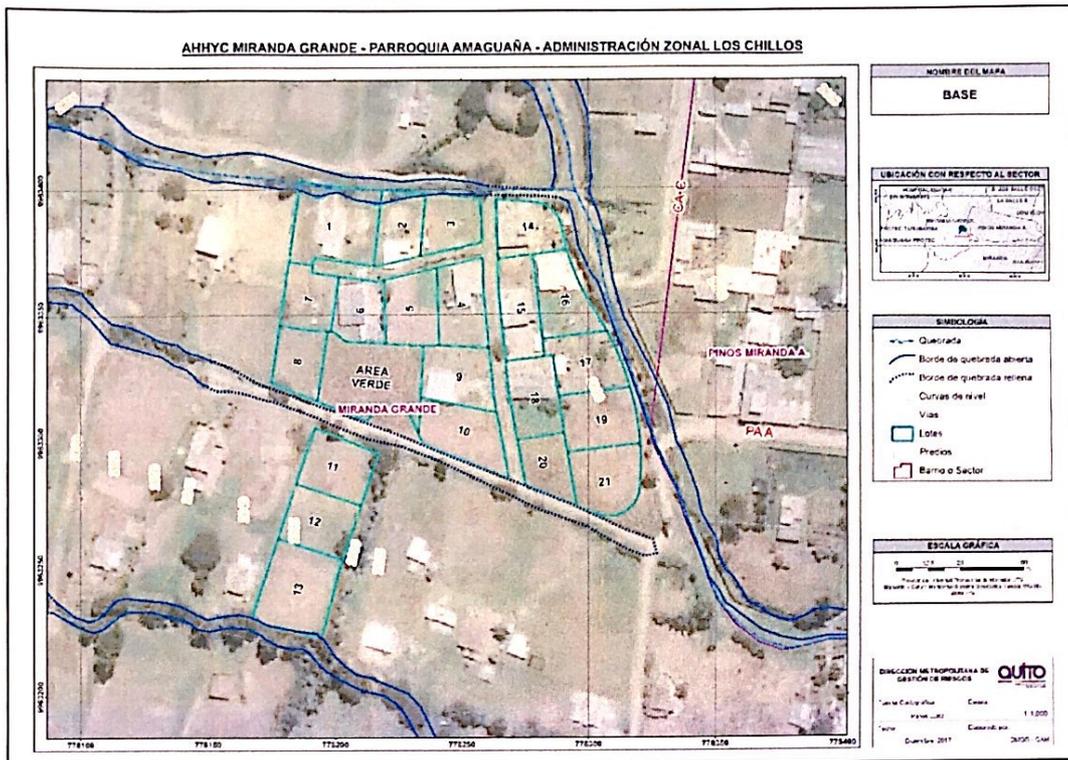
8.1.5 Sistemas artesanales de drenaje de escorrentía



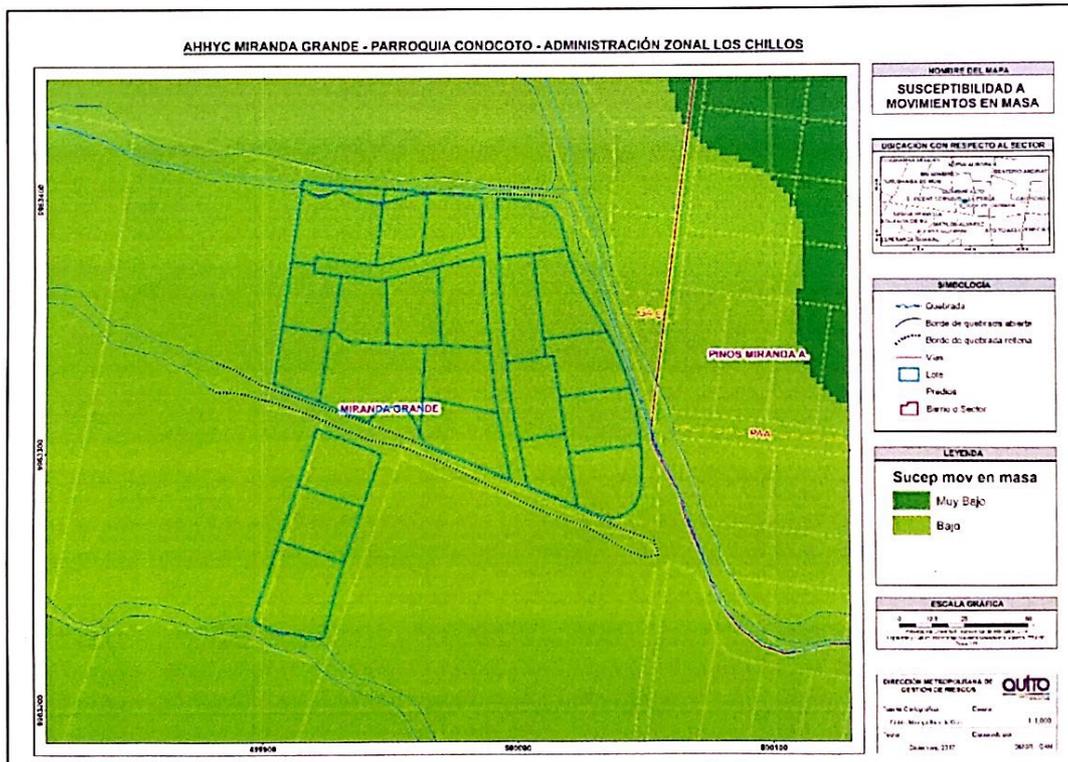
9 BASE CARTOGRAFICA Y MAPS TEMATICOS

9.1.1 Ubicación y cartografía base





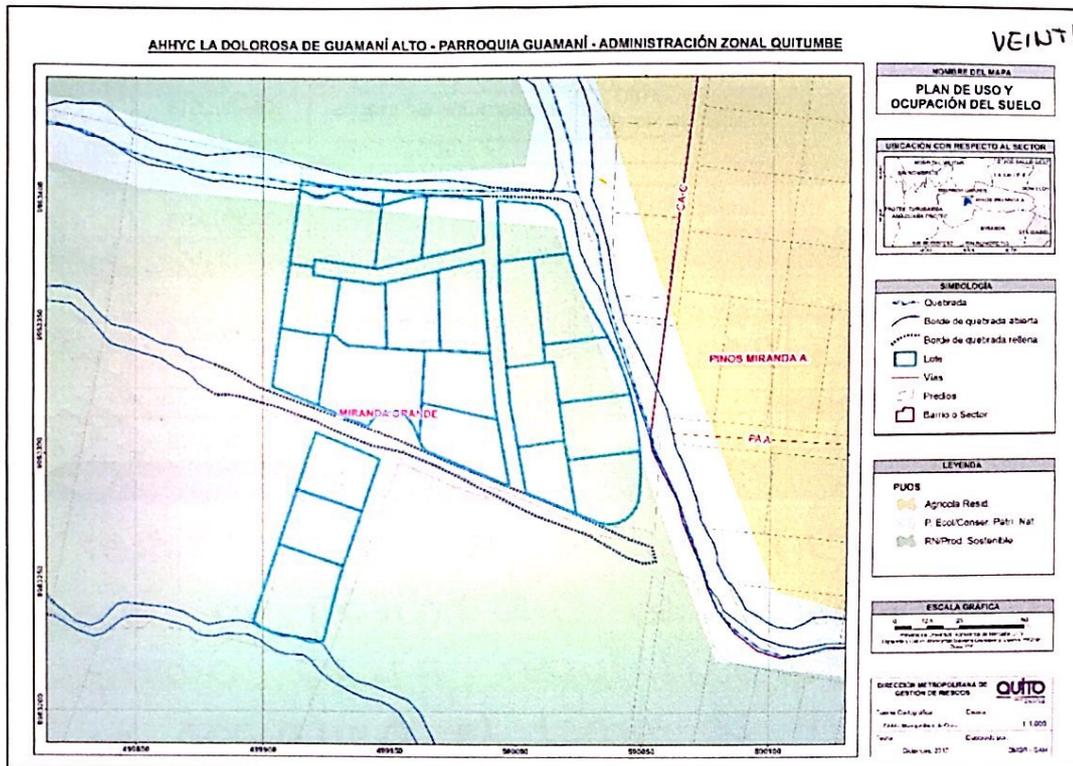
9.1.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa



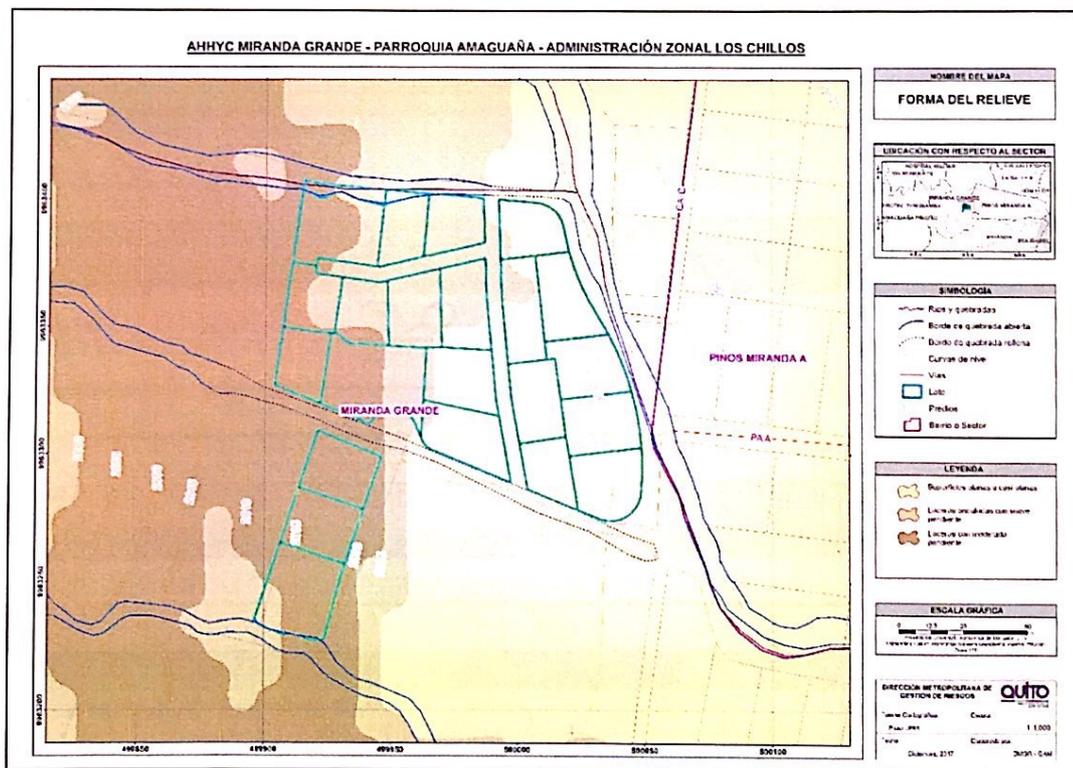
[Firma]

9.1.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo

0028



9.1.4 Pendientes



EL DE LA CR

10 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Daniel Altamirano	Ing. Geógrafo Analista de Riesgos	Elaboración de mapas	05/09/2018	
Elizabeth Carrión	Técnico DMGR Analista de Riesgos	Elaboración de Informe	11/09/2018	
Luis Albán	Ing. Geólogo Analista de Riesgos	Análisis geológico Elaboración de Informe	13/09/2018	
Christian Rivera	Director DMGR	Aprobación del Informe	14/09/2018	

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		Miranda Grande Sector Los Sauces.			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		Los Chillos.		PARROQUIA Amaguani.	
UNIDAD	Centro.	FECHA	16/10/2017.	HORA	8:30
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	Arq. Duque.	1	Lourdes Tipán	Manuela Pachacama	
2	Arq. Alcocer.	2	Segundo Tipán	[Signature]	
3		3	Manuela Pachacama		
4		4	[Signature]	HIRIAN TIPAN	

SINTESIS REUNIÓN

En la reunión realizada en la UERB-OC, se observa la posibilidad de generar 21 lotes en el predio de la regularización, adicionalmente se socializa el tema de inspeccionar el borde de quebrada.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Informe/Inspección B.Q.			
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

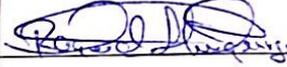
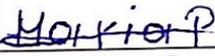
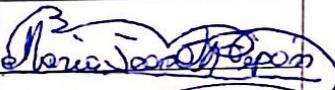
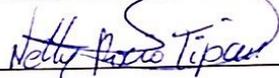
	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

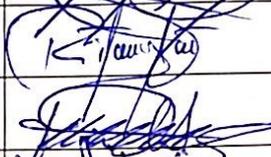
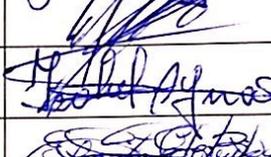
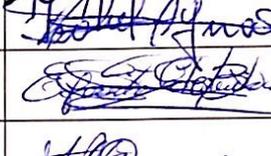
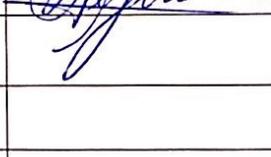
[Signature: Daniela Duque] [Signature] [Signature]

BARRIO:
 PARROQUIA:
 FECHA:

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
Raquel Almaguinga	171882928-3	
Maria Soledad Pachaca	170693476-5	
Bertha Pachacama	1719862342	
Maria Joseph Tipan	171441081-3	
Maritza Estelania Tipan	172018807-5	
Nelly Roxio Tipan	171160136-7	
Lourdes Tipan	1709720534	
José Juan Vasco	1705947171	
Sandro Tipan	171562536-2	
Lourdes Almaguinga	170839235-0	
MIRIAM TIPAN	171012810 + 0959092102	

REGISTRO DE ASISTENCIA

BARRIO:
 PARROQUIA:
 FECHA:

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
Wis Alberto Herrera	171081440-9	
TEOFILO A. JIMENEZ	110254526-4	
Richard Talari	171371136-7	
Maria M. Quinde	171183432-3	
Wilmer Labanqui	110216757-2	
Washington C. Jumbof.	1702996115	
Isabel Aguas S	1701117275	
Elsa Guzmán	100059622-9	
Mariana Quinde	060727756-2	
Hugo Maza A	1100805819	

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		Miranda Grande Sector los Sauces.			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		Los Chillos.		PARROQUIA Amaguara	
UNIDAD	Centro	FECHA	14 - Sep - 2017	HORA	8:30.
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	Arg. Alcocer	1	Miriam Tipán.		
2	Arg. Duque	2			
3	Dr. Quintana.	3			
4	Lda. Pasquel.	4			

SINTESIS REUNIÓN

En la reunion realizada en la UERB-OC. se socializa la propuesta técnica de como quedarían fraccionados los lotes en el plano base del levantamiento, se socializa con los moradores del barrio. cuales serían los pasajes internos del asentamiento.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1				El lote 14 se fraccionará en relación a la aprobación o no de la vía en el linderó ESTE
2				
3				
4				

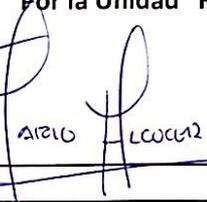
DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

 Daniel Duque

 Arg. Alcocer

NOMBRE / ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
MIRIAN TIPAN ARELLANO	MIRAN Los SAUSA	<i>Mirian Tipan</i>
Raquel Humiquinga	Miranda los Sausas	<i>Raquel Humiquinga</i>
Maria Soledad Tipan	Miranda los Sausas	<i>Maria Soledad Tipan</i>
Sandra Tipan	Miranda los Sausas	<i>Sandra Tipan</i>
Julia Tipan	Miranda	<i>Julia Tipan</i>
Lourdes Humiquinga	Miranda	<i>Lourdes Humiquinga</i>
Soledad Pachacama	Miranda los Sausas	<i>Soledad Pachacama</i>
Yari Landa Vasca	Miranda los Sausas	<i>Yari Landa Vasca</i>
Lourdes Tipan	Miranda los Sausas	<i>Lourdes Tipan</i>
Netty Tipan		<i>Netty Tipan</i>

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		Miranda Grande Sector los Sauces.	
No. Exp.		No. DE ACTA	
ADMINISTRACION ZONAL		Los Chillos.	PARROQUIA Amaguaná.
UNIDAD	Centro.	FECHA	21/08/2017.
		HORA	8:00.
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	Arg. Alcocer.	1	Miriam Tipán.
2	Dr. Quintana.	2	
3	Arg. Duque.	3	
4		4	

SINTESIS REUNIÓN

En la reunión realizada en la VERB-OC, se socializa el informe legal con la propuesta del fraccionamiento se reestructuran ciertos lotes y se ubica el lote destinado para el área verde, en el aspecto legal se acuerda realizar una mediación, con los herederos del lote inicial, se socializa el número de lotes que existirían en el asentamiento y se explica a los propietarios del predio, que por el tema de la contratación no se pueden establecer más lotes, se asesora técnicamente indicando que posterior a la regularización se puede hacer (P.H).

ACUERDOS Y COMPROMISOS

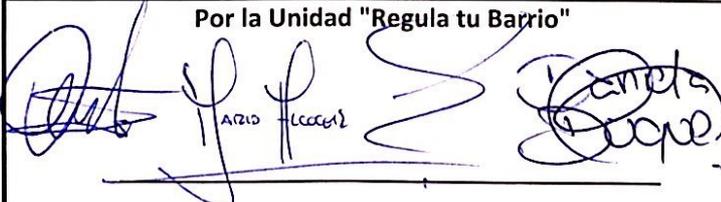
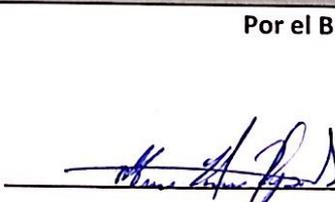
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Mediación.			
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		MIRANDA GRANDE			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		Los Chillos		PARROQUIA	Amaguanca
UNIDAD	Centro	FECHA	31/01/17.	HORA	9:00
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	Dr. Fernando Quintana	1			
2		2			
3		3			
4		4			

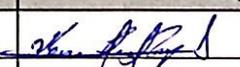
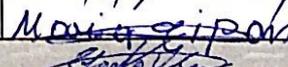
CONTENIDO DE LA REUNIÓN

ANÁLISIS DEL BARRIO MIRANDA GRANDE
 MACRO LOTE FAMILIA DE ASCENCIO PACHACAMA
 Y DE CALISTO TIPA, DIVISION DE LOTES Y
 REVISION LEGAL, UBICACION DE LOTES
 Y AREA VERDE,

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

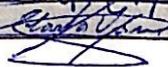
	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		Mónica Giron 

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"



Por el Barrio:



ACTA DE REUNIÓN
ATENCIÓN BARRIOS

19
DIECINUEVE

NOMBRE DEL BARRIO		MIRANDA GRANDE			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		LOS CHILLOS		PARROQUIA	
				MAGUANA	
UNIDAD	Centro.	FECHA	26/01/17.	HORA	9:00.
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	DR. FERNANDO QUINTANA		1	MELCHOR TIPAN	
2			2	JOSE LUIS TIPAN.	
3			3	MANUEL TIPA	
4			4		

SÍNTESIS REUNIÓN

ASESORAMIENTO SOBRE PROCESO DE REGULARIZACIÓN, ANALISIS DEL MACRO LOTE DE RAFAEL TIPA, SE INDICA SOBRE REQUISITOS DE LA ORDENANZA, NECESIDAD DE DIVIDIR MINIMO EN 11 LOTE, AREA VERDE Y COMPROMISO DE TODOS LOS HEREDEROS DE RESPETAR E INTEGRARSE AL PROCESO DE REGULARIZACION

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	ESTABLECER ACUERDOS		7 días	
2	CON TODOS LOS			
3	HEREDEROS SOBRE			
4	DIVISIONES Y AREA VERDE			

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

Quintana

Por el Barrio:

Melchor Tipan 1702211143
Jose Luis Tipan 1703230266

ACTA DE REUNIÓN

0018
 DIECIOCHO

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		MIPANDA GRANDE - LOTE 23			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		chillos		PARROQUIA	
Centro.		FECHA		HORA	
		16-Enero/2017		10:00	
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	DR. FERNANDO QUINTANA		1	LUZ MARIA TIPS	
2			2	ALICIA PACHACAMA	
3			3		
4			4		

SINTEISIS REUNIÓN

REUNIÓN PARA VERIFICAR POLIGONO DE REGULARIZACIÓN, CONSOLIDACION Y AREAS VERDE MACRO LOTE DE PEDRO TIPAMBA SE VERIFICA QUE EN EL LOTE NO EXISTE CONSOLIDACION Y QUE PROPONEN UNA DIVISION EN CUATRO LOTES, ADEMAS SE VERIFICA QUE EN LOS LOTES ADJUNTOS TAMPO EXISTE CONSOLIDACION POR LO TANTO NO CUMPLIRIA EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA ORDENAZA DE REGULARIZACION DEL 35% DE CONSOLIDACION.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

[Handwritten Signature]

Por el Barrio:

Alicia Pachacama
 1424688070
 Alicia Pachacama

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		MIRANDA GRANDE - MACRO LOTE MANUEL VASCO			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		Chiltes		PARROQUIA Amaguaná.	
UNIDAD	UERB-	FECHA	16- Enero 2017	HORA	11 h 00.
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	DR. FERNANDO QUINTANA	1	JOSE CARLOS VASCO PARRAMON		
2		2	NESTOR TIPAN		
3		3			
4		4			

RESUMEN DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN DE POLIGONO PARA REGULARIZAR
 SE CONSTATA QUE EN EL MACRO LOTE NO EXISTE
 CONSOLIDACIÓN, EXISTE UNA AREA VERDE
 EN UNA PARTE, PROPONEN UNA DIVISION EN
 OCHO LOTES, AREA VERDE NO DEFINIDA,
 SE LES INDICA QUE SE REQUIERE MAS DE
 11 LOTES PARA REGULARIZAR, ADEMÁS DE
 REESTRUCTURAR LA DIVISION DE LOTES
 Y ACEPTAR DEJAR UNA AREA VERDE UTIL.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	CONVERSAR CON LOTE	15	DIAS	
2	AZEDANO Y HERCEROS			
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

[Handwritten Signature]

Por el Barrio:

[Handwritten Signatures]

1707623967

ATENCIÓN BARRIOS

MIRANDO		Miranda. Grande.	
		No. DE ACTA	
CENTRO		PARROQUIA	Amaguanes.
centro.	FECHA	12/01/17	HORA
			10:00
NOMBRE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	Dr. Quintana.	1	Moradores
2		2	
3		3	
4		4	

En la reunión realizada en la UERB, se realiza la revisión de la documentación para ingresar al proceso de regularización y la revisión de los lotes.

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	documentación para			
2	análisis.			
3				

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

Por el Barrio:

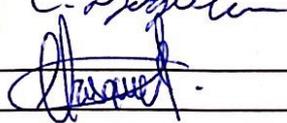
0015

QUINCE

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE
ASISTENCIA/REFRIGERIOS

NOMBRE /ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
	MIRANDA GRANDE	
José Luis Vasco Padu.		<i>[Signature]</i>
Isolina Tipán		<i>[Signature]</i>
Sandra Humiquingo		<i>[Signature]</i>
Rubén Tipán	Miranda Grande	<i>[Signature]</i>
Haribel Vasco	Miranda Grande	<i>[Signature]</i>
Ignacio Tipán		<i>[Signature]</i>
Uasilca Tipán	Miranda Grande	<i>[Signature]</i>
Juan Tipán	Miranda Grande	<i>[Signature]</i>
FRANCISCO PACHACOMA	MIRANDA GRANDE	<i>[Signature]</i>
Maria Mercedes Pachacoma	Miranda Grande	<i>[Signature]</i>
Maria Pallas	Miranda Grande	<i>[Signature]</i>

1. DATOS GENERALES				(ATORCE)
Nombre del Barrio: <u>Miranda Grande Sector Los Sauces</u>				
No. Exp.		No. de Acta:		
Administración Zonal: <u>Los Chillos</u>		Parroquia: <u>Amaguanca</u>		
Unidad: Oficina Central	Fecha: <u>19/12/2017</u>	Hora: <u>08:30</u>		
Unidad Especial Regula Tu Barrio		Representantes del Barrio		
1	<u>Arq. Lizaraburu</u>	1	<u>Lourdes Tipán</u>	
2	<u>Arq. Jugo</u>	2		
3	<u>Leda Pasquel</u>	3		
4		4		
2. SINTESIS REUNIÓN				
<p><u>En la reunión realizada en la UERB-OC se socializa la propuesta técnica definitiva del fraccionamiento, se aclara las inquietudes acerca de la parte técnica en cuanto a las vías, los propietarios del predio quedando acuerdo con el plano.</u></p>				
3. ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Acuerdo / Compromiso	RESP	PLAZO	Observaciones	
1				
2				
3				
4				
4. DOCUMENTACION ANEXA				
Documento	Observaciones			
1				
2				
5. PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN				
Por la Unidad Especial Regula Tu Barrio		Por el Barrio		
 <u>C. Lizaraburu</u> 		 <u>Lourdes Tipán</u> 170972053-4		

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL BARRIO: Miranda Grande sector Los Sauces

NO. EXPEDIENTE: NO. ACTA: 110

ADMINISTRACIÓN ZONAL: ZCH ZT ZMS PARROQUIA: Amaguaña

UNIDAD: Oficina Central FECHA: 24-08-2018 HORA: 15:07

UERB - OC		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	<u>Ara. Pablo Alcocer</u>	1	
2		2	
3		3	
4		4	

2. SINTESIS REUNIÓN

En la reunión desarrollada en la UERB-OC se constata con los moradores presentes todos los cambios pertinentes para que los lotes cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos.

Se plantea una nueva visita técnica para definir finalmente como queda el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado y de Interés Social para su concimiento en mesa institucional.

3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

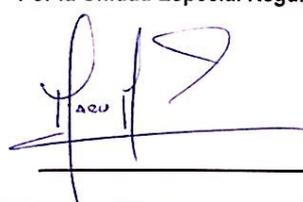
*Visita técnica de la UERB-OC el viernes 31-08-2018

4. DOCUMENTACION ANEXA

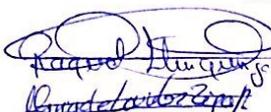
	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1	<u>Listado de moradores</u>	
2		

5. PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad Especial Regula Tu Barrio Por el Barrio

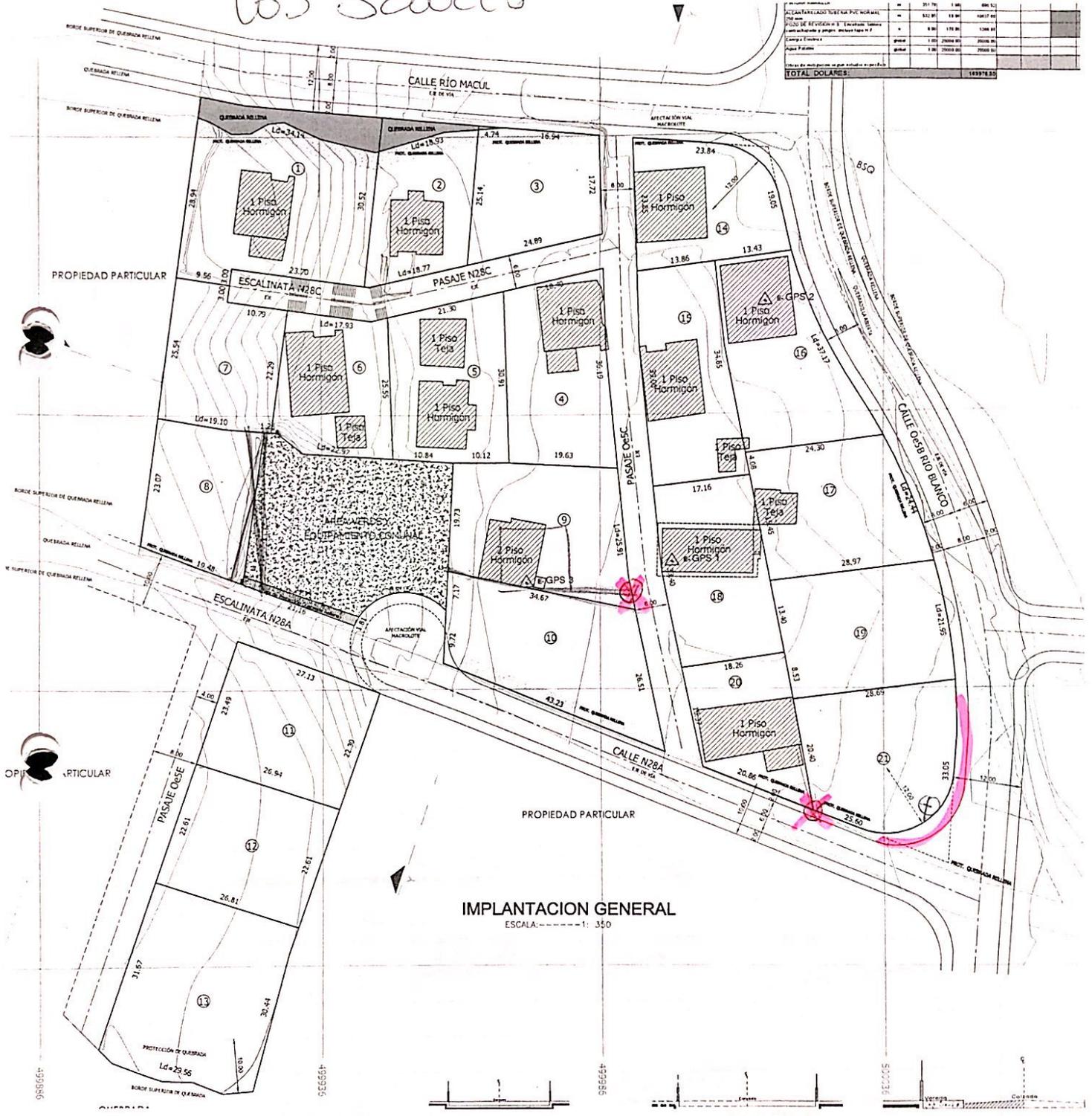
 

ACTA DE REUNIÓN
ATENCIÓN BARRIOS

1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL BARRIO: <u>Miranda Grande Sector los Sauces</u>			
NO. EXPEDIENTE:		NO. ACTA: <u>101</u>	
ADMINISTRACIÓN ZONAL: <input checked="" type="checkbox"/> ZCH <input type="checkbox"/> ZT <input type="checkbox"/> ZMS		PARROQUIA: <u>Amaguana</u>	
UNIDAD: Oficina Central	FECHA: <u>13/03/2018</u>	HORA: <u>8:30</u>	
UERB - OC		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	<u>Arq. Alcocer</u>	1	<u>Sra. Lourdes Tipán</u>
2	<u>Arq. Duque</u>	2	<u>Sra. Raquel Uomiquinga</u>
3		3	
4		4	
2. SINTESIS REUNIÓN			
<p>En la reunión realizada en la UERB-OC, se solventan las dudas de los moradores sobre la colocación de mojones realizada el día 09/03/2018, las personas quedan de acuerdo con sus linderos y con las dimensiones establecidas, se adjunta el plano de la socialización en esta acta.</p>			
3. ACUERDOS Y COMPROMISOS			
4. DOCUMENTACION ANEXA			
N°	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
1	<u>Acta Socialización Riesgo</u>		
2			
5. PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN			
Por la Unidad Especial Regula Tu Barrio		Por el Barrio	
 <u>Daniela Duque</u>		 <u>Raquel Uomiquinga</u>	

Miranda Grande Sator
Los Sauces

09/08/2019
04HO



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ALICATADO NORMAL	351.70	m ²	606.52	
ALICATADO TERCIA NORMAL	532.89	m ²	1065.78	
PISO DE BAYONETA Y Trazado	8.80	1368.84		
Trazo de muros y pisos	1.00	m ²	2000.00	
Trazo de muros y pisos	1.00	m ²	2000.00	
Trazo de muros y pisos	1.00	m ²	2000.00	
TOTAL DOLARES:				143978.52

IMPLANTACION GENERAL
ESCALA: --- 1: 350

✘ Puntos Revisión

1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL BARRIO: <u>Miranda Grande Los Sauces</u>			
NO. EXPEDIENTE:		NO. ACTA: <u>076</u>	
ADMINISTRACIÓN ZONAL: <input checked="" type="checkbox"/> ZCH <input type="checkbox"/> ZT <input type="checkbox"/> ZMS		PARROQUIA: <u>Amazguajana</u>	
UNIDAD: Oficina Central		FECHA: <u>26-06-2018</u>	HORA: <u>08:20</u>
UERB - OC		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	<u>Arq. Lizarzaburu</u>	1	<u>Sra. Lourdes Tipán</u>
2	<u>Lcda. Paquel</u>	2	<u>Sra. Raquel Llumiquinga</u>
3	<u>Arq. Duque</u>	3	
4	<u>Dr. Quintana</u>	4	
2. SINTESIS REUNIÓN			
<p>En la reunión desarrollada en las instalaciones de la UERB-OC se aclaró el problema de la suspensión del barrio en mesa institucional por el problema de riesgo generado en el Troje. Se aclaran 3 problemas a resolver: ① Riesgos (Troje) ② Nueva directiva ③ Ventas de derechos. Se solicita que la nueva directiva tenga predisposición a trabajar en el proceso. Se aclaró que el ATHYC formó parte de la consultoría realizada en el 2017 y que el proceso es gratuito. Se explica que independientemente de los conflictos internos, el Asentamiento debe presentar el acta de representantes para continuar.</p> <p>*Entregan documentación socio organizativa</p>			
3. ACUERDOS Y COMPROMISOS			
1) Riesgos		3) Escrituras en derechos y acciones con la Unidad	
2) Entrega acta nueva directiva			
4. DOCUMENTACION ANEXA			
DOCUMENTOS		OBSERVACIONES	
1		Faltan 2 firmas de copropietarios en el listado.	
2			
5. PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN			
Por la Unidad Especial Regula Tu Barrio		Por el Barrio	
 			

SIETE

REGISTRO DE ASISTENCIA

BARRIO: Miranda Grande sector Los Sauces
 PARROQUIA: Amagosa
 FECHA: 26-06-2018

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
MIRIAN ELENA TIPAN AN	1710 12810-7 09	<i>Mirian Elena Tipan An</i>
Raquel Luniquinga	1718829888	<i>Raquel Luniquinga</i>
Maria Cecilia Guobtema Pachaca	170774623-9	<i>Maria Cecilia Guobtema Pachaca</i>
Senay Pachaco Pachaca	1714725619	<i>Senay Pachaco Pachaca</i>
Hilda Pachacoma	171562516-4	<i>Hilda Pachacoma</i>
Jose Carlo Vaca pachaca	170712396-7	<i>Jose Carlo Vaca pachaca</i>
Maria Ercenia Tipon	170696365-7	<i>Maria Ercenia Tipon</i>
Adriana Tipan	170972054-2	<i>Adriana Tipan</i>
Maria Tipon	170972053-4	<i>Maria Tipon</i>
Maria Manuela Pachacoma	17 032 6715-7	<i>Maria Manuela Pachacoma</i>
Nelly Nacio Tipan	1711601367	<i>Nelly Nacio Tipan</i>
Alfredo Pachaca	170435802-5	<i>Alfredo Pachaca</i>
Maritza Estefania Tipan Pachacoma	172018807-5	<i>Maritza Este Tipan P</i>